

CDD aprueba en lo particular reforma que desaparece organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- En la **Cámara de Diputados** aprueban en lo particular la reforma constitucional que implica la desaparición de siete organismos autónomos, los cuales son el INAI, la Cofece, el IFT, el Coneval, el Mejoredu, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El siguiente paso de la iniciativa es pasar a las comisiones del Senado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xw-PC7aahBSG9QNC?e=Juuu3L